



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Eloísa Chavarrias Barajas
DIPUTADA FEDERAL

Tercer Informe de actividades Diputada Eloísa Chavarrías Barajas, Agosto del 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el marco de la rendición de cuentas es que presento este Tercer Informe, que abarca desde octubre del 2017 hasta agosto del 2018.

Para fines de publicación en La Gaceta Oficial este informe contempla con preferencia el trabajo legislativo. Los rubros como, Casa de Enlace, Escuela de Artes y Oficios y gestiones con los ciudadanos se mencionan brevemente.

Iniciativas presentadas como Proponente Octubre del 2017- agosto 2018.

Octubre 3 de 2017

1.-Que reforma los artículos 8o. y 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, para que los trabajadores por honorarios de las Cámaras de Diputados y de Senadores cuenten con créditos del Infonacot. . Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Eloísa Chavarrias Barajas
DIPUTADA FEDERAL

Diciembre 15 de 2017

2.-Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para incluir en los días a izar la bandera a toda hasta la fecha 4 de febrero con la leyenda "Día del Himno Nacional". . Turnada a la Comisión de Gobernación.

Suscribí:

3.-Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.

Iniciar de forma inmediata por la Cámara de Senadores, el procedimiento para la designación del Fiscal General, una vez realizada la declaratoria o convocar por la Comisión Permanente a sesión extraordinaria en caso de que la Cámara de Senadores no estuviere reunida. Establecer que el Procurador General de la República continuará en su encargo hasta en tanto el Senado designe al Fiscal General y podrá ser considerado para participar en el referido proceso de designación. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

4.-. Proyecto de decreto que reforma los artículos 172, 173, 174 y adiciona los artículos 176 y 177 a la Ley Federal de Sanidad Animal.

Establecer la responsabilidad en la aplicación indebida de sustancias a animales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Eloísa Chavarrias Barajas
DIPUTADA FEDERAL

5.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Modificar la denominación de la Comisión de "Atención a Grupos Vulnerables" a "Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad".

Para ver la lista completa de Iniciativas presentadas en las que fui adherente o suscribí, en el siguiente enlace se podrán observar, son 28.

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII leg/iniciativas_por_pernplxiii.php?iddipt=45&pert=11](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/iniciativas_por_pernplxiii.php?iddipt=45&pert=11)

- Enfatizo la publicación en el Diario Oficial de la Federación la reforma que adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Sociedades de Solidaridad Social**, con el propósito de fomentar las Sociedades a través de reconocer el derecho al trabajo que tienen las personas; disminuir el número de socios, y actualizar las leyes e instituciones vigentes que tienen atribución en la Ley.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 24 de abril de 2018.

TRABAJO EN COMISIONES COMO SECRETARIA.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, recibió una gran cantidad de iniciativas, para su estudio y posterior dictamen, aquí presento los informes de esta Comisión de la que soy Secretaria, con la fecha de presentación en la Gaceta Parlamentaria, para su consulta:



Eloísa Chavarrias Barajas
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Informe semestral de actividades correspondiente al periodo 13 de octubre de 2015-29 de febrero de 2016

Gaceta Parlamentaria, número 4515, lunes 25 de abril de 2016.

Segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016

Gaceta Parlamentaria, número 4622, miércoles 21 de septiembre de 2016.

Tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo del jueves 1 de septiembre de 2016 al martes 28 de febrero de 2017
Gaceta Parlamentaria, número 4891, lunes 23 de octubre de 2017.

Cuarto semestral de actividades, 1 de marzo-31 de agosto de 2017
Gaceta Parlamentaria, número 4893, miércoles 25 de octubre de 2017.

Quinto semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2017-febrero de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5074, lunes 23 de julio de 2018.

VICEPRESIDENCIA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CUBA.
Debo resaltar que nuestro Grupo de Amistad, fue de los pocos que cumplieron con la normatividad de

Informe general de actividades

Gaceta Parlamentaria, número 5079, lunes 30 de julio de 2018.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2018/jul/20180730-I.pdf>



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Los Puntos de Acuerdo son el segundo instrumento de mayor relevancia con la que cuenta un legislador a continuación presento los que fueron presentados ya sea como proponente o que suscribí.

PUNTOS DE ACUERDO.

1.- Punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas y a las coordinaciones metropolitanas a implementar planes y estrategias a fin de garantizarles seguridad, en sus bienes y en sus personas, a los usuarios del transporte público de cada una de las 74 zonas metropolitanas que existen en el país.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las 32 entidades federativas a que de conformidad con sus atribuciones fortalezcan e implementen planes y estrategias que permitan garantizar la seguridad a los usuarios de transporte público en las Zonas Metropolitanas que existen en el país.

AROBADA.

2 Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente extiende un reconocimiento como "Embajadores Culturales" a los músicos e intérpretes de origen mexicano, conocidos coloquialmente como "chicanos", radicados en los Estados Unidos de América y que han contribuido con sus obras a fortalecer los lazos de identidad mexicana en aquella nación.



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÚNICO
LXIII LEGISLATURA

-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende un reconocimiento como "embajadores culturales" a los músicos, intérpretes y creadores de origen mexicano, radicados en Estados Unidos de América, quienes han contribuido con sus obras a fortalecer los lazos de identidad mexicana en aquella nación.

APROBADA.

3 Punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos a cumplir con las especificaciones técnicas de la cromática, el topónimo, escudo, representación gráfica y tipografía institucional de los gobiernos estatales, así como de los gobiernos municipales, con la finalidad de abstenerse de usar los de origen de partidario en la construcción, ampliación, adecuación, remodelación y mantenimiento de las obras e inmuebles públicos, así como en los mismos.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, a que, de conformidad con sus atribuciones, cumplan con las especificaciones técnicas de la cromática, el topónimo, escudo, representación gráfica y tipografía institucional de los gobiernos estatales, así como de los gobiernos municipales, con la finalidad de abstenerse de usar los de origen partidario en obras e inmuebles públicos y servicios relacionados a ellos.



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
APROBADA.
LXIII LEGISLATURA

4 Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a considerar la posibilidad de crear una zona económica especial en la región norte del estado de Veracruz.

ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, consideren la posibilidad de emitir un dictamen a fin de declarar como Zona Económica Especial la región norte de Veracruz que comprende los municipios de Cazones, Tihuatlán, Coatzintla, Papantla y Poza Rica.

APROBADA.

5 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, así como a las dependencias homólogas de cada estado a que, en la medida de sus posibilidades presupuestales, hagan una mayor difusión de los medios que existen para denunciar el cobro de cuotas obligatorias en las escuelas públicas y se implementen más estrategias con la finalidad de vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley General de Educación para que las cuotas o donaciones a las escuelas sean estrictamente voluntarias.

ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas, a efecto de que fortalezcan las acciones y estrategias para evitar el cobro de cuotas obligatorias en instituciones de educación pública, como requisito para la prestación de los servicios educativos, garantizando con ello el principio de gratuidad de la educación dispuesto en la Constitución y en la Ley General de Educación.



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
APROBADA.
LXIII LEGISLATURA

6 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer la calidad de la atención prenatal y obstétrica en el sector salud e implementar políticas públicas enfocadas a disminuir la mortalidad materno-infantil en México.

ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus facultades y competencias fortalezca la calidad de la atención prenatal y obstétrica en el sector salud y se implementen políticas públicas enfocadas a disminuir la mortalidad materno infantil en México.

APROBADA.

7 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a analizar la viabilidad de expedir una norma oficial mexicana aplicable al piloncillo, con el objeto de que este producto se elabore con el más alto estándar de calidad y con ello se promueva su competitividad en México y en el mercado internacional.

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que analicen en conjunto con la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica, el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y empresas exportadoras de Piloncillo, los esquemas de exportación de este producto para implementar políticas que elimine los obstáculos internos y promuevan el incremento de la exportación del piloncillo.



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que informe a esta Soberanía, sobre los apoyos, acciones y políticas públicas para promover a la industria piloncillera.

TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía analizar la viabilidad de expedir una Norma Oficial Mexicana aplicable al Piloncillo, con el objeto de que este producto se elabore con el más alto estándar de calidad y con ello se promueva su competitividad en México y en el mercado internacional.

APROBADA.

8.- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a analizar la viabilidad de modificar la fracción arancelaria aplicable al piloncillo e impulsar un procedimiento ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América para formalizar la disociación del piloncillo del azúcar, en virtud de que éste no es un azúcar refinado.

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que analicen en conjunto con la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera, el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y empresas exportadoras de Piloncillo, los esquemas de exportación de este producto para implementar políticas que elimine los obstáculos internos y promuevan el incremento de la exportación del piloncillo.



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que informe a esta Soberanía, sobre los apoyos, acciones y políticas públicas para promover a la industria piloncillera.

TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía analizar la viabilidad de expedir una Norma Oficial Mexicana aplicable al Piloncillo, con el objeto de que este producto se elabore con el más alto estándar de calidad y con ello se promueva su competitividad en México y en el mercado internacional.

APROBADA

9 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre los avances en la aplicación de los recursos del Fondo de Desastres y del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas ejercidos en los estados de Chiapas y Oaxaca, derivado de las afectaciones provocadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las dependencias de la Administración Pública Federal encargadas de la reconstrucción, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, remitan a esta Soberanía, una actualización de la información pública y las acciones emprendidas para atender a los damnificados; así como la información actualizada del número de



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

beneficiarios que ya recibieron recursos en los trabajos de reconstrucción en las distintas entidades federativas que presentan daños por los fenómenos naturales ocurridos los días 7 y 19 del mes de septiembre del 2017.

APROBADA

10 Punto de acuerdo relativo al Día Mundial de los Océanos.

PRIMERO.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), realice mesas de trabajo con los sectores público, privado y sociedad civil, a fin de establecer acciones para prevenir y combatir la contaminación por plásticos en las playas y mares de todo el país.

SEGUNDO.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, a coordinarse para que en los 17 estados costeros del país se implementen jornadas permanentes de limpieza de playas, se impulse la adecuada disposición final de plásticos, y se establezcan acciones de prevención de la contaminación por plásticos en las playas, los mares y los ríos con desembocadura en el mar.



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
APROBADA.
LXIII LEGISLATURA

11.- Punto de acuerdo para conocer los avances de la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

PENDIENTE.

12 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno de la República y a las secretarías de medio ambiente de las entidades federativas a implementar campañas de información y concientización dirigidas a disminuir el consumo de agua embotellada o bebidas en envases de plástico y a reforzar las campañas para promover la cultura del reciclaje en la ciudadanía.

ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las secretarías de medio ambiente de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias, implementen campañas de información y concientización dirigidas a disminuir el consumo de agua embotellada o bebidas en envases de plástico (PET) y a reforzar las campañas para promover la cultura del reciclaje en la ciudadanía.



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
APROBADA
LXIII LEGISLATURA

13 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía a implementar acciones que, a corto plazo, permitan que el consumidor identifique la diferencia entre la leche y las fórmulas lácteas, así como la diferencia entre éstas con los productos lácteos combinados, cuidando la adecuada notificación al consumidor del origen, el contenido y calidad de cada producto.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, por conducto de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que en un trabajo coordinado y de manera libre implementen acciones que permitan que el consumidor identifique, en términos claros y comprensibles, la diferencia entre la leche y las fórmulas lácteas, así como la diferencia entre éstas con los productos lácteos combinados, cuidando la adecuada notificación al consumidor del origen, el contenido y calidad de cada producto.

APROBADA-

14 Punto de acuerdo relativo al Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

PRIMERO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través del Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales, informe a esta Soberanía, sobre los avances de la implementación de la Estrategia de Manejo Sustentable de Tierras, así como los resultados del establecimiento de los Sistemas Estatales de Lucha contra la Desertificación.



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homologas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones implementen campañas de sensibilización a fin de fomentar las causas y efectos de la desertificación y la sequía, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

APROBADA.

15 Punto de acuerdo que exhorta al titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda a reforzar los mecanismos de crédito y cobranza social que actualmente se ejecutan, así como a analizar la situación en lo particular de cada trabajador para que puedan tener alternativas en su beneficio respecto de un crédito de vivienda en veces salario mínimo a uno en pesos o, en su caso, poder acceder a un mecanismo de reestructura de su crédito, priorizando en todo momento que los acreditados conserven su patrimonio.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda a reforzar los mecanismos de crédito y cobranza social que actualmente se ejecutan, así como a analizar la situación en lo particular de cada trabajador para que puedan tener alternativas en su beneficio respecto de un crédito de vivienda en VSM (veces salario mínimo) a uno en pesos o, en su caso, poder acceder a un mecanismo de reestructura de su crédito, priorizando en todo momento que los acreditados conserven su patrimonio.



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

16 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 el Fondo del Sur-Sureste, con la finalidad de impulsar el desarrollo social y económico de dicha zona geográfica del país y con ello se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que establezca dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 el Fondo del Sur-Sureste, con la finalidad de impulsar el desarrollo social y económico de dicha zona geográfica del país y con ello se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

PENDIENTE

17 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud que, en coadyuvancia con el gobierno del estado de Oaxaca, establezca un protocolo sanitario para prevenir los golpes de calor y los casos de deshidratación en la entidad, con el objeto de proteger a los grupos vulnerables de la sociedad, principalmente niños y adultos mayores

PRIMERO.-Las y los legisladores integrantes de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión han determinado que las proposiciones con Puntos de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales para implementar las medidas de alertamiento; los protocolos de atención sanitaria y las concientización a la población sobre los riesgos que representa la exposición a las altas temperaturas que prevalecen en diversas regiones del país han quedado sin materia toda vez que las



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

instancias del gobierno federal han cumplido cabalmente con las facultades establecidas en el marco jurídico para ejecutar las acciones respectivas y que el tiempo previsto por los pronósticos científicos en relación con la duración de la onda de calor se cumplió y la misma no duró más de diez días en territorio nacional.

SEGUNDO. -Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.

ATENDIDA.

18 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Centro Nacional de Prevención de Desastres, al gobierno del estado de Oaxaca y a la Coordinación Estatal de Protección Civil a establecer un protocolo de seguridad y de difusión de información para proteger a la población oaxaqueña de los riesgos que implica la temporada de lluvias.

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Prevención de Desastres para que, de manera coordinada con las instituciones de protección civil de las 32 entidades federativas, continúe fortaleciendo, actualizando y difundiendo los protocolos de seguridad a fin de mantener informada a la población de los riesgos que implican las temporadas de lluvias, huracanes, ciclones y tormentas tropicales, con especial atención para los estados del sur-sureste del país

APROBADA.

19 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Economía a que, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, fortalezcan la política laboral e implementen acciones que propicien la generación de empleos para los



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

habitantes del municipio de Parras, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

PENDIENTE.

20 Punto de acuerdo que exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a reforzar las acciones de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad aplicable a los rastros y centros de matanza, a fin de salvaguardar la calidad de la carne para el consumo humano y disminuir el sufrimiento de los animales utilizados para la producción de alimentos.

ÚNICO.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), continúe reforzando las acciones de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad aplicable a los rastros y centros de matanza, a fin de salvaguardar la calidad de la carne para el consumo humano, así como disminuir el sufrimiento de los animales utilizados para producción de alimentos; ello con la finalidad de generar confianza y certidumbre de los consumidores y elevar la competitividad de los productores mexicanos.

APROBADA.

21 punto de acuerdo que exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud a informar el estado que guarda el anteproyecto de norma oficial mexicana para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer en la mujer.



Eloísa Chavarrias Barajas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud por conducto de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a informar a esta Soberanía el estado que guarda el Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Diagnóstico Oportuno, Tratamiento Adecuado, Calidad de la Atención, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer en la Mujer.

APROBADA.

22 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir un informe sobre los resultados obtenidos en la implementación del Plan de Acción Nacional para Combatir la Desertificación, el Programa Nacional Forestal y los avances del Programa de Manejo Sostenible de Tierra.

ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informen a esta Soberanía sobre los resultados obtenidos en la implementación del Programa de Acción Nacional para Combatir la Desertificación, así como del Programa Nacional Forestal, de Manejo Sostenible de Tierra y de Conservación y Uso Sostenible de Suelo y Agua.

APROBADA.

CASA DE OFICIOS “ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS”

TECOMÁN, COLIMA.

Av. Valentín Gómez Farías Núm. 575 Col. Tepeyac

AGOSTO del 2018

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4, Oficina 430; Tels. Conms.: 5522-0048 ext. 113; 5036-0000 exts. 59292

eloisa.chavarrias@diputadospan.org.mx